



Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

VISTO:

La Nota CUDAP 5803/22 presentada por la Dra. María Alejandra March como directora del Proyecto de Investigación 1734, "La construcción del territorio en el espacio rural del Valle Inferior del Río Chubut. Fase III. Casos Dolavon y 28 de Julio", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto la Dra. March solicita la incorporación de la Profesora Fernanda Sofía Rodríguez, (DNI 38.784.539), al mencionado proyecto de investigación, a partir del 06 de julio de 2022.

Que la solicitud cumple con los requerimientos formales.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de la Profesora Fernanda Sofía Rodríguez, D.N.I 38.784.539, como integrante de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1734 "La construcción del territorio en el espacio rural del Valle Inferior del Río Chubut. Fase III. Casos Dolavon y 28 de Julio", dirigido por la Dra. María Alejandra March, a partir del 06 de julio de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 463/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente